



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
05/06/2025AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1079727X



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
05/06/2025**SESIÓN N.º 10, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025.****ASISTENTES:**

En la Ciudad de Yecla, a veinticinco de abril de dos mil veinticinco.

Presidenta:

Dña. M^a Remedios Lajara Domínguez.

Concejales:

Dña. Sara Ortúñoz Soriano.
D. Ascensio Juan García.
D. Daniel Jiménez Ortiz.
D. Pedro Lorenzo Pérez.
Dña. Patricia Soriano Vidal.
D. Antonio Martínez Tormos.
Dña. M. Isabel Pérez Millán.
D. José Antonio Marín Sánchez.
D. Cristóbal Ruiz Mora.
Dña. Asunción Molina Bautista.
Dña. M. José Gómez Molina.
D. Antonio Palao Puche.
Dña. Concepción Hernández Martínez.
D. Juan José Ortega Gras.
Dña. Rosario Hernández del Ramo.
D. Vicente Quiles Albert.
Dña. Julia Dolores Azorín Sierra.
Dña. M. Magdalena Martínez Rovira.
D. Alberto Martínez Marco.
Dña. Nuria Polo Marco.

Interventora de Fondos Acctal.:

Dña. M^a Dolores González Soriano.

Secretario General Acctal.:

D. Juan Antonio Díaz Martínez.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las nueve horas y treinta y tres minutos, se reúnen las personas al margen relacionadas al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno (Expte. sesión 1079727X).

De conformidad con el Orden del Día, la sesión se desarrolla de la siguiente forma:

**ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN
EXPTE. 1/P DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS (CRÉDITO
EXTRAORDINARIO) DEL
PRESUPUESTO DE 2025, FINANCIADO
MEDIANTE OPERACIÓN DE
CRÉDITO. (EXPTE 1078993).**

Expuesta por la Sra. Alcaldesa-Presidenta la propuesta de acuerdo sobre el asunto de referencia, fechada el 22 de abril de 2025, que cuenta con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se desarrolla el siguiente debate:



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A3VX X3R2 TW9M R99X

Acta Pleno nº 10 (25-04-2025) Extraordinario - SEFYCU 3665572La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
05/06/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1079727X



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
05/06/2025

D. Alberto Martínez (G. Municipal Izquierda Unida-Verdes):

«Muchas gracias, Alcaldesa. Izquierda Unida-Verdes se va a abstener en este punto, no porque estemos en contra de la obra que se va a realizar en Cazadores, que estamos a favor. La llevamos reivindicando desde hace bastantes años que se hicieran esas intervenciones, pero sí que es cierto que no nos terminan de convencer las soluciones que se han propuesto en el proyecto para el edificio en concreto. Sí que estamos de acuerdo con la mayor parte de propuestas que se realizan en ese proyecto, pero sí que es verdad que echamos en falta que haya una mayor creación de puestos de estudio, algo que se ha quedado bastante escaso en el en el proyecto y que nosotros creemos que era una prioridad para este municipio, que lo llevamos reivindicando desde hace muchísimo tiempo y por eso nos vamos a abstener. Muchas gracias».

Dña. Asunción Molina (G. Municipal Socialista):

«Buenos días. El Grupo Socialista también se va a abstener en este punto. Sin entrar en los detalles del proyecto, en los que nosotros también echamos en falta aulas de estudio, como como también propusimos las aulas 24 horas, nos abstendremos un poco porque también nos da en cierto modo pereza esta mala gestión del Equipo de Gobierno. Vamos a ver, el dinero de esta subvención, de estos fondos Next Generation, estos fondos europeos denostados por el Partido Popular en Europa, llegó el 18 de agosto de 2023. Saben ustedes que, de 2023, estamos en abril de 2025, han pasado dos presupuestos; dos presupuestos en los que estos 700.000 euros no se han presupuestado ni como gasto, ni como inversión, ni como nada de nada. Ahora montamos un Pleno extraordinario y urgente a 8 meses de que termine el 2025, a 8 meses de que haya que devolver esta subvención que se recibió el 18 de agosto de 2023, montamos un pleno extraordinario y urgente para hacer una modificación de crédito. Señores, a nosotros sí que nos da pereza esta mala gestión del Partido Popular y de VOX. Le voy a preguntar una cosa: ¿qué ocurriría si hay algún problema en las obras? ¿Qué ocurriría si hay un retraso, un contratiempo en las obras y llega a 2025 y esta obra no se ha podido acometer? Por ese motivo, y no por otro, este grupo, el Grupo Socialista se va a abstener, porque estamos cansados de la mala gestión de este Equipo de Gobierno. Muchas gracias».

Dña. Sara Ortuño (G. Municipal Popular):



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A3VX X3R2 TW9M R99X

Acta Pleno nº 10 (25-04-2025) Extraordinario - SEFYCU 3665572

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

M. Remedios Lajara Domínguez
05/06/2025

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla

AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1079727X



FIRMADO POR

JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
05/06/2025

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla

«Muchas gracias, señora Alcaldesa, y buenos días. Mire, señor Martínez, el edificio tiene sala de estudio, pero se han pedido con los fondos FEDER las salas de estudio para el antiguo Colegio San José de Calasanz. O sea, que eso es una necesidad que nosotros somos conscientes de que existe, pero que se ha pedido en otra subvención.

»Con respecto al Partido Socialista, pues tengo que decir que ustedes dicen una y otra vez que les aburre la mala gestión, que les cansa, pero ustedes no proponen nada nuevo. O sea, ustedes lo que hacen es solamente quejarse de lo mal que lo hacemos. Pero no realizan ninguna propuesta alternativa. ¿Cuál hubiera sido su propuesta, señora Molina? ¿Adelantar este proyecto a otros que hemos tenido que realizar antes porque tenían una finalización del plazo anterior? ¿Usted hubiera priorizado comenzar este proyecto antes y dejar otros que tenían un plazo de finalización anterior que se perdiera la subvención? Porque está bien quejarse, pero para quejarse hay que dar una opción alternativa, y no la había. Había que seguir un orden, porque hay subvenciones que terminaban antes, y ese es el orden que se ha seguido en función de la prioridad que tenía el tiempo de finalización de la ejecución. Muchas gracias».

D. Vicente Quiles (G. Municipal VOX):

«Muchísimas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, como bien dice el informe de Intervención, no se puede demorar esta modificación de crédito, es el momento ahora para hacerlo porque hay que cumplir los plazos de ejecución. Nos quedan 8 meses para cumplirlo, y estaba previsto. Y además sabemos cómo marchan los fondos Next Generation, sabemos qué implican en la ejecución del mismo, y por tanto, tenemos que recurrir a estos pasivos financieros de 700.000 euros para poder financiar esta aportación municipal que complementa la ayuda que viene de los fondos Next Generation, que son 1.600.000. Como bien dice usted, se recibieron en 2023. Es cierto que se tenían que dotar ya los presupuestos, o por lo menos en 2024. También ha dicho la concejal de Hacienda que ha habido una apelación. Yo desconocía estos fondos, también lo tengo que decir, que había que aportar esa aportación municipal en este proyecto, sino delo por hecho que se hubieran aportado en este presupuesto, por lo menos una parte. En el 2024 no lo sé, ni en el 2025 también lo desconocía. También me ha pillado de sorpresa a mí esto, pero bueno. Lo que sí es cierto es que este Equipo de Gobierno, señora Molina, ha hecho unos presupuestos en tiempo y



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A3VX X3R2 TW9M R99X

Acta Pleno nº 10 (25-04-2025) Extraordinario - SEFYCU 3665572La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
05/06/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1079727X



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
05/06/2025

forma. Es cierto que teníamos que haber dotado a lo mejor al principio, porque había una apelación, y ya se contaba con esto en esta actuación.

»Pero, dicho lo cual, lo que quiero decir con esto es que otra administración no tiene presupuesto. Yo le recuerdo lo que el señor Sánchez... todavía la administración nacional no tiene presupuestos. ¿Qué decirle a esto? Que está incumpliendo el Gobierno de España, solo [...] un presupuesto y a lo mejor usted se queja que teníamos que haberlo dotado. Ciento. Pero, por ejemplo, el señor Sánchez, su presidente de Gobierno, que forma coalición con Izquierda Unida, no ha sacado todavía los presupuestos nacionales y se ha negado a sacar esos presupuestos nacionales. Entonces no nos critique por esa actuación, por eso, a lo mejor que teníamos que haberlo dotado al principio cuando se puede subsanar. Esa es mi opinión personal. Y decir que el señor Sánchez está incumpliendo una orden constitucional, el artículo, concretamente, 134: “El Gobierno debe presentar al Congreso de los Diputados los presupuestos generales del Estado al menos tres meses antes de la finalización del año anterior”. Y también está incumpliendo la ley presupuestaria 47/2003. Por segundo año consecutivo, el señor Sánchez se niega a presentar unos presupuestos, así que, si nosotros hemos presentado presupuestos y ahora hacemos una modificación de crédito con cargo a unos pasivos financieros, porque hay que cometer unas inversiones que son tan necesarias, como es la remodelación del Edificio Cazadores, creo que no procede sacar las cosas del tiesto, es lo que quiero decir con esto. Y le voy a decir lo que decía el señor Sánchez en febrero de 2018 al señor Rajoy, le decía textualmente, “un Gobierno sin presupuesto es tan inútil como un coche sin gasolina. Así que nosotros sí que tenemos gasolina en nuestro coche y funciona. Y el Gobierno de España no tiene ni presupuesto ni pretende presentarlo. Por lo tanto, no nos critique esta gestión, insisto, que yo no conocía, y forma parte de lo normal en ese sentido. Hemos sacado unos presupuestos y hemos hecho una modificación de crédito con cargos a unos pasivos financieros para ejecutar una obra. Muchísimas gracias. Bueno y una cosa... Bueno, nada más, muchísimas gracias».

Dña. Asunción Molina:

«Muchas gracias. Señor, Quiles, me sorprende que estando usted en el Equipo de Gobierno no conociese esta obra ni esta ni este proyecto. Yo no le iba a decir nada a usted, pero parece que ha entrado a degüello contra el Gobierno de Pedro Sánchez. Yo... ustedes también han incumplido, no han cumplido ciertos acuerdos que tenían para la



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A3VX X3R2 TW9M R99X

Acta Pleno nº 10 (25-04-2025) Extraordinario - SEFYCU 3665572

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
05/06/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1079727X



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
05/06/2025

gobernabilidad de Yecla, y sí que me da curiosidad..., nos da curiosidad también un poco ese criterio de asistencia a plenos y de apoyar cosas que son importantes para Yecla, pero allá su conciencia y respuesta dejo esto. Yo no sé, señor Ortuño, qué propuestas quieren que hagamos nosotros. ¿Para qué?, si son ustedes quienes gestionan el dinero estos fondos europeos, vuelvo a repetir, denostados por el Partido Popular en Europa; si son ustedes quienes redactan, piden proyecto y los presentan en los medios de comunicación antes... yo si eso me paro para que me pueda escuchar mientras habla con su compañero... son ustedes quienes piden los proyectos, quienes redactan los proyectos, los presentan en los medios de comunicación, antes de proponernos a nosotros o comentarnos a nosotros, "en esto estamos trabajando, aquí podéis aportar, hacer alguna aportación". No cuentan ustedes para nosotros como nosotros para nada. Y si algo propone este grupo o Izquierda Unida también, si algo propone la oposición, ustedes lo afean. Dicen que no sabemos trabajar, que no sabemos hacer esto ni sabemos hacer lo otro, pero luego se lo apropien, como, por ejemplo, cuántas veces nos han dicho, "es que no saben ustedes que no se puede poner la iluminación", para luego ponerla en el parking o para luego ponerla en zonas que no están organizadas, como están haciendo. En fin, nos quejamos de la mala gestión, una vez más. Es un dinero que llegó el 18 de agosto de 2023, que hay que gastarlo antes del 31 de diciembre de 2025, y no da lugar a que haya un solo contratiempo, porque, si no, habrá que devolver este dinero, muchas gracias».

Dña. Sara Ortuño:

«Señora Molina, no me gusta decirlo así, pero es que siguen sin entender cuál es la labor de la oposición, siguen sin entenderlo. Es que ustedes no forman parte del Equipo de Gobierno, no tenemos que darle un espacio para que ustedes mejoren las propuestas o que hagan una propuesta para ese proyecto. Vamos a ver, ustedes deben hacer propuestas de oposición, propuestas alternativas. Esa es su función, y que el pueblo decida si ustedes les convencen más o si les convencen más las propuestas que realiza este Equipo de Gobierno. Así es como se funciona, y ustedes todavía no lo entienden. Ustedes todavía creen que esto forma parte de un aula y que tenemos que compartir y hacer un trabajo cooperativo. No, no, no, no funciona así, señora Molina, nosotros tenemos unas ideas claras, unas propuestas claras, y eso es lo que trasladamos a la ciudadanía porque es nuestra función como Equipo de Gobierno, gestionar y decidir cómo se gestiona. Ustedes pueden estar en



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A3VX X3R2 TW9M R99X

Acta Pleno nº 10 (25-04-2025) Extraordinario - SEFYCU 3665572

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
05/06/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1079727X



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
05/06/2025

contra, pueden ver que está mal, pero lo que le quiero decir es que ustedes solamente saben decir “está mal”, no dicen por qué y cómo, no dan respuestas..., no dan propuestas alternativas, que es su función como oposición. Y luego dice: “es que se cansan de decir y luego cogen proyectos nuestros”. Lo hemos dicho y lo repetiremos y seguiremos afirmando lo mismo. No se puede poner alumbrado público en la zona en las que ustedes lo solicitaban, y por eso no se pone alumbrado público, se ponen luces solares, farolas solares, porque no se puede dotar de alumbrado público esa zona, por mucho que ustedes quieran saltarse la ley una y otra vez y realizar inversiones donde no se puede. Y les da igual, por mucho que se lo diga la Intervención de este Ayuntamiento o los juristas, les da igual, porque ustedes, con tal de vender lo que ustedes consideran que deben vender, pues les da igual saltarse o no la ley. Muchas gracias».

Sra. Alcaldesa-Presidenta:

«Muchas gracias, señora Ortúñoz. No habiendo más intervenciones, a mí sí que me gustaría, una vez finalizado el debate, realizar un par de aclaraciones. Yo entiendo que en este caso el Grupo Municipal Socialista ya se va a dedicar todo lo que queda de legislatura, es normal, pues se va a dedicar a echar por tierra todo el trabajo que se está haciendo desde el Equipo de Gobierno, y efectivamente se van a dedicar, pues eso, a decir que todo lo hacemos mal, que todo lo hacemos fatal, pero, mire, yo entiendo que algunas de sus manifestaciones, desde luego, vienen hechas por falta de esa experiencia de la que adolecen, de esa experiencia en la gestión y de ese rigor que deberían tener. Hoy lo que se debate y lo que se trae a pleno es una modificación de crédito para dotar de presupuesto, para acompañar, a una subvención de fondos Next Generation por parte, en este caso, de los fondos europeos para rehabilitar un edificio como es el Edificio de Cazadores, que todos estamos deseando que se rehabilite y que se le pueda dotar de vida y de actividad a ese edificio. Eso es lo que traemos. ¿Cuál es la solución que usted plantea, señora Molina? ¿Cuál es la solución que usted plantea? ¿Que no traigamos la modificación?, ¿que no hagamos nada?, ¿que lo dejemos?, ¿que reestructuremos el proyecto? Saben que este proyecto viene de un concurso de ideas, que ya se hizo, que fue ganador, y de ahí ha venido el concurso de ideas. Es que no sé cuál es la alternativa o qué es lo que usted se plantea. Yo sé lo que usted plantea, lo que usted plantea aquí es decir que qué mal lo hace el Equipo de Gobierno, que qué fatal lo hace, que qué mal gestionamos, que lo gestionamos fatal. Pues



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A3VX X3R2 TW9M R99X

Acta Pleno nº 10 (25-04-2025) Extraordinario - SEFYCU 3665572

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
05/06/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1079727X



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
05/06/2025

mire, lo que estamos haciendo es darle salida a todos esos fondos europeos con los que el Ayuntamiento tuvo que concurrir. Yo sé que a usted le sabe mal y a ustedes hay veces que se les llena la boca diciendo que todos esos fondos vienen de Pedro Sánchez, y ahora que lo estamos gestionando, lo estamos haciendo mal. Yo sé que esa va a ser, de aquí hasta que nos presentemos a las próximas elecciones, esa va a ser su tónica, del mismo modo que también va a ser su tónica el victimismo, el victimismo y el buenismo que no nos dejan hacer, que no nos permiten. Mire, cuando hay buenas ideas y se presentan, claro que se admiten y claro que se tienen en cuenta, y así se hizo, por ejemplo..., le pongo un ejemplo con el contrato de la basura, así es que no se rasgue usted, señora Molina, que hoy actúa de portavoz, porque entiendo que los temas así de más dificultad no se lo dejan a su portavoz y hace usted de portavoz, pero no se rasgue usted las vestiduras, porque los temas..., porque hay cuestiones que, cuando son buenas ideas, se admiten, independientemente de que luego, o se abstengan, o los voten en contra. Y ahí está el reflejo en el contrato de la basura, el contrato de basura».

Finalizado así el debate.

El Pleno del Ayuntamiento, por doce votos a favor (Grupo M. Popular y Grupo M. Vox) y nueve abstenciones (Grupo M. Socialista y Grupo M. Izquierda Unida-Verdes), adopta los siguientes acuerdos:

En relación con el asunto de referencia, por parte del Técnico Municipal se ha puesto de manifiesto la necesidad de atender gastos que se han de sufragar en el presente ejercicio, relacionados con la aportación municipal para financiación de las obras de rehabilitación del edificio “Cazadores” subvencionadas en parte por Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU a través del Plan de Rehabilitación de Edificios de titularidad Pública (PIREP local), Línea 2, con un importe de 700.000,00 euros (Exp. 1078993C).

Para ello y con el fin de atender las necesidades expuestas, que considera esta Alcaldía de carácter urgente y que no pueden esperar al ejercicio siguiente, procede tramitar un Expediente de modificación de créditos en el presupuesto de 2025, habilitando un crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria creada a tal fin, utilizando para su financiación una operación de crédito a largo plazo, posibilidad contemplada en el artículo 36.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por tratarse de gasto de inversión.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A3VX X3R2 TW9M R99X

Acta Pleno nº 10 (25-04-2025) Extraordinario - SEFYCU 3665572

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
05/06/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1079727X



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
05/06/2025

Y considerando el informe emitido al respecto por la Intervención con fecha 22 de abril de 2025.

Propongo al Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Rey Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 36 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la desarrolle, y previo el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar inicialmente el Expediente N° 1-P de Modificación de créditos (crédito extraordinario) del Presupuesto Municipal aprobado para 2025 con el siguiente detalle: CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

1522.62708. Aportac. Municipal Obras N.G. EU Cazadores.....700.000,00
FINANCIACION.

91300. Préstamo aportac.munic. Obras N.G. EU Cazadores700.000,00

2º.- Someter el presente Expediente a información pública por plazo de quince días, a efectos de estudio y presentación de reclamaciones, en su caso, de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL.

3º.- Entender definitivamente aprobado el Expediente, en caso de que no se presentara reclamación alguna.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA A3VX X3R2 TW9M R99X

Acta Pleno nº 10 (25-04-2025) Extraordinario - SEFYCU 3665572

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 8